

Ginebra, 9 de abril de 2021

Alejandro Oberst  
Country manager  
+Visión  
Av. Cabildo 1921, CABA, Argentina

## IndustriALL Global Union insta a +Visión a que encuadre a los trabajadores en el Convenio Colectivo de Trabajo 683/14

Estimado Sr. Alejandro Oberst:

Me dirijo a usted en mi carácter de Secretario General de [IndustriALL Global Union](http://www.industrial-all-union.org), que representa a 50 millones de trabajadoras y trabajadores de los sectores de la manufactura, minería y energía en 140 países, incluidos Argentina y Países Bajos, para instar a +Visión a que encuadre a sus trabajadores en el convenio colectivo de trabajo que tiene el sindicato Seivara para la actividad. Es importante indicar que el Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines de Argentina (Seivara) está afiliado a IndustriALL Global Union.

Condenamos en forma enérgica la actual postura de +Visión de negarse a dialogar con Seivara y no querer reconocer un fallo judicial de la Cámara Nacional de Apelaciones de Trabajo que otorga a Seivara la representación de los trabajadores ópticos de todo el país a través de su dirigente Cristian Jerónimo.

Por lo tanto, es imprescindible que +Visión respete en forma irrestricta el fallo judicial de la Cámara Nacional de Apelaciones de Trabajo e implemente el Convenio Colectivo de Trabajo 683/14 que Seivara firmó tanto con la Cámara del Vidrio Plano, como con las Manufacturas de la República Argentina, la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrios, y la Cámara Argentina de Industrias Ópticas y Afines.

IndustriALL Global Union considera además inaceptable que los 150 trabajadores de +Visión estén cobrando sueldos por debajo de la canasta básica familiar. Más aún, el sueldo de los trabajadores de +VISIÓN está hasta un 50 % por debajo de su escala salarial.

Por consiguiente, IndustriALL Global Union exhorta a +Visión a que establezca inmediatamente un diálogo de buena fe con nuestro sindicato afiliado Seivara, acate la decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones de Trabajo, e implemente el Convenio Colectivo de Trabajo 683/14.

Esperamos que +Visión actúe con celeridad para remediar esta situación y establezca relaciones laborales sólidas con Seivara. Caso contrario, si el problema no se resuelve, IndustriALL Global Union llevará la cuestión a nivel internacional, especialmente comunicándose con la empresa matriz y los sindicatos del país donde se encuentra la sede.

Atentamente,



Valter Sanches, Secretario General